

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 094
02.07.2019

Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 094 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 02 de julio de 2019, siendo las 9.20 Hrs., se da inicio a la sesión Ord. 094, del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por el Sr. Alcalde don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Concejala Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, actúa la Sra. Jefa de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

TABLA:

1. Aprobación u objeciones Acta Anterior (Ordinaria N° 093)
2. Lectura y análisis de correspondencia
3. Presentación Grupo Cocineras de Curarrehue (Solicitud Sra. Ana Epulef)
4. Cambio Ítem Subvención Cuerpo de Bomberos
5. Mejoramiento Sanitario Jardín Infantil y Sala Cuna We Kimun
6. Continuidad Proyecto Plan Regulador Comunal
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

1. APROBACIÓN U OBJECIONES ACTA ANTERIOR (ORDINARIA N° 093)

Queda pendiente su sanción para la próxima reunión, ya que no les fue remitida el Acta a los señores Concejales

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria de Concejo, informa respecto del memorándum N° 014 de fecha 11 de junio del Encargado de Rentas y Patentes, dado a conocer en reunión anterior, que el plazo para renovación de Patentes de Alcoholes, vence el 31 de julio, por lo cual se ha fijado reunión Extraordinaria para su Sanción el martes 23 de julio, a las 9.00 Hrs.

Sres. Concejales, solicitan se informe a los contribuyentes, que deben hacer llegar sus antecedentes para renovación a la brevedad, sin esperar la última semana, para facilitar el análisis del Concejo.



Copia Informativa al Concejo de la carta enviada por el Presidente de la "Comunidad Indígena Nahuel Mapu" del sector Puente Basas Chico, al Seremi de Transportes, dando a conocer la problemática que afecta a los vecinos, por la falta de recorrido del segundo bus desde el sector Alto y el cobro a los pasajeros por bulto transportado.

3. PRESENTACIÓN GRUPO COCINERAS DE CURARREHUE (SOLICITUD SRA. ANA EPULEF)

Sra. Ana Epulef, manifiesta que han venido al Concejo, para saber una respuesta a la conversación sostenida con el Concejo en reunión del 4 de junio, ya que no han tenido ningún pronunciamiento.

Presidente, la acción del Concejo fue establecer el Acuerdo N° 618, de oponerse al TTP 11, además, de envía un Oficio N° 743 del 27 de junio de 2019 al Sr. Presidente del Senado, don Jaime Quintana.

Sra. Ana Epulef, piden respuesta a este requerimiento, y saber cómo les ha ido con su pares y líneas políticas, ya que los integrantes del Concejo, tienen el mandato de representar a la comunidad. Como guardadoras, agricultoras cocineras, es la única estrategia de convencer a los políticos. No ha visto que se mencione esto por parte de las autoridades locales, ya que poca información tiene la gente, frente a algo tan grande. Por qué otros países, tienen leyes que les protegen. Algo que en Chile no tenemos. Les inquieta esto y quieren saber qué se ha hecho. Han enviado muchos correos a los Diputados y Senadores y no responden. Pidieron ayuda del Alcalde, y él los derivó al Senador Quintana y este les mandó al Senado. Los Parlamentarios, votan, planifican en un lugar donde no está la gente, ni se imaginan como vive la gente. Esa es la preocupación de las cocineras.

Ayer vieron como gente de la Seremi de Desarrollo Social y que vinieron por el tema de la Consulta Indígena, a pararse frente al Cuartel de Bomberos, y no entraron, diciendo que no había espacio para tanta gente.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Pide al Concejo que se comprometan a un pronunciamiento público. No a este tratado tan nefasto. Todos los pequeños agricultores, a quienes defienden, esos son los perjudicados.

Sra. Ely López, considera que es mezquina la declaratoria firmada. Lo que se está pidiendo es una declaratoria de rechazo y no solicitar que se retrase la votación de este Tratado, que desde 2015 se viene conversando. Es un atentado porque se van a introducir alimentos transgénicos y darán paso a comida modificada. Ya se tiene muchas enfermedades que tienen que ver con la alimentación de la industria. Siente que hay una insensibilidad con esta temática que les está afectando. Solicita que se debe pedir se inhabilite la Senadora Von Baer que tiene intereses familiares en esto.

Concejala Carinao, se siente preocupada por la situación que está pasando en Chile y que viene a afectarles. Participó del Encuentro de Alcaldes mapuche. Se hacen acuerdos como AMCAN, que están trabajando en los temas que afectan a los pueblos. Allí pidió que se ratificara el acuerdo en la AMCAN. Se volvió a ratificar ese acuerdo de estar en contra de ese tratado.

También planteó en este Seminario, el problema por la cantidad de agua en poder de extranjeros y grandes familias y que los chilenos no tienen derecho a la propiedad del agua.

El problema es que no se hizo la propuesta de hacer la consulta a los afectados, campesinos y pueblos originarios.

Concejal Carrasco, siguiendo con el tema del seminario de la AMCAM, se habló muy poco, casi nada de estos temas. Como petición de la comuna de Curarrehue, se pidió dentro de los puntos tratados, pero no fue el tema central. No pasa porque el pueblo mapuche debería ser preocupación de todas las comunas. Como concejales y con apoyo del Alcalde, lo hagamos en conjunto, y la AMCAM tiene fuerza para representarnos.

Concejala Carinao, el análisis de la modificación a la Ley Indígena, fue profundo.

Sra. Ely López, señala que está todo relacionado.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Sra. Juana Faúndez, ningún programa se da a entender, lo que es este tratado a la gente.

Presidente, hubo petición de ocupar la vía de los parlamentarios para ver este tema. Efectivamente en estos acuerdos, no se visualiza a las economías locales y sólo se está viendo a la gran industria.

Como el encargo fue conversar con parlamentarios, habló con asesores del Senador Francisco Huenchumilla. Que esto es importante y en su condición de mapuche. Hizo declaración hace dos semanas atrás. Más allá de eso, no tiene otra cercanía para plantearlo. De su parte, hay compromiso de honrar la palabra, con el presidente del Senado, también habló, pero éste, directamente no dijo cuál era su postura, que es lo que se necesita.

Sra. Ana Epulef, no tienen información. Nadie habla de este tema. Hace un llamado a todos los que viven acá, que se hable de este tema. Los senadores no tienen la información de la gente, se basan en lo que les informan sus asesores. Ha sido un compromiso la búsqueda de antecedentes, que piden tener cada uno con sus familias y comunidad, sino, seremos sus manipulados.

Pide que como grupo de personas que dirigen la comuna, tengan esta forma de comportarse tan poco sensibles y apáticos. Lucha no se hizo hace dos semanas y viene de hace muchos años. Miren su historia para defenderse. Se debe poner en documentos que se rechaza, no que se pide se postergue.

Es necesario esto se pueda informar a la comunidad, porque no hay asambleas ciudadanas y solo conversando se logrará que llegue la información a la gente. Si se les habla a los agricultores, con información, ellos lo van a entender.

Concejal Calfueque, considera que pueden reunirse con Senadores Quintana y Huenchumilla y la comunidad. Hacerles llegar el documento.

Presidente, es responsable de informar lo de Curarrehue. Que se sepa que en Curarrehue, la mayoría del Concejo rechazó.

Sra. Ana Epulef, informa que realizarán un plebiscito después del 8 de julio, haciendo saber a la comunidad que no se quiere este Tratado. Es un sentir del país.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Han pedido audiencias a Senadores, pero no han contestado o han sido rechazadas las solicitudes de audiencia.

Concejal Martínez, agradece el tema y que piensen que las facultades son del Parlamento. Está perjudicado igual que todos. Se les pidió y discutió como Concejo y se rechazó. Es efectivo que falta información. El comparte por redes sociales. El único parlamentario que conoce es el Senador Huenchumilla. Estos temas no están en la agenda del Presidente de su partido. Parlamentarios no conocen mucho del tema. Congreso de Concejales de la región. Temas del medio ambiente, se hace declaraciones como cuerpo colegiado. Lo que se puede hacer es traer a los Parlamentarios. Pide sugerencias o ideas, de la forma más fácil de explicar a la gente. Los que van a mandar van a ser las industrias. Dijo el Senador Ossandón, que este país lo van a mandar 15 familias.

Srta. Iris López, señala que está el agua privatizada y la medicina.

Sra. Ana Epulef, antes que llegaran al Concejo, eran ciudadanos y dirigentes motivados por algo. Pregunta qué pasó con esos dirigentes donde quedaron. Ideal que sean los Concejales quienes convoquen.

Sra. Juana Faundez, señala que los Concejales, antes salían a los territorios.

Concejal Martínez, señala que salen a terreno, cuando la comunidad convoca, van todos y tratan los temas importantes para sus sectores.

Sra. Ida Epulef, es importante que el pensamiento de un Concejal sea conocer la inquietud de todos. Agradece que quieran convocar a la gente, informar y que quieran hacerlo en cada reunión. Su quehacer es ayudar a informar a la comunidad. Señala que se siente con la fuerza de acompañarlos y explicar con sus palabras para que la gente entienda.

Concejala Carinao, reunión con otras comunas porque afecta a nivel país. Involucran a organizaciones de Villarrica y Pucón. Es un tema que va a afectar a nuestra gente, está dispuesta a apoyar.

Concejal Calfueque, le parece bien conversar con cada comunidad y que dirigentes firmen un acta de rechazo al tratado. Y luego el Municipio, pueda hacer llegar oficio



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

a los alcaldes, de AMCAM, para hacer saber este rechazo. Antes, se paró pedimento minero por la oposición de las comunidades.

Sra. Carmen Gloria Huilipan, pueden hacer reuniones con comunidades con la gente.

Sra. Ana Epulef, está pesimista con la información, se sienten abandonados y desolados en Curarrehue. El pueblo se levanta en conjunto por una causa. Este territorio se defiende, con lo que hoy tienen, agua, tierra y vida.

Informa que el jueves en Temuco, habrá una marcha y luego el plebiscito del 8 al 21 de julio, donde se hará la Consulta a la comunidad.

Concejal Carrasco, está en contra del tema, y le parece que se debe difundir por la radio de Reigolil, ya que tiene harta cobertura.

Concejala Contreras, no quería dar opinión, porque sirve a veces para echarles la culpa. Los conversatorios son para todos. Lamentablemente, tienen poca entrada a la toma de decisiones de los parlamentarios. Gente toma decisiones por nosotros, es así como se rigen los países. Comparte que se toman decisiones como comuna. Sobre el tema de las aguas, en el seminario de Lumaco, donde estaba todo el pueblo mapuche representado, no se habló del medio ambiente. En Curarrehue se ha tomado fuerte el tema, todavía hay que concientizar a la gente. En cuanto al TTP11, daña a los emprendimientos turísticos. Se tiene temor de llegar a un conversatorio, por la forma de opinar. Somos partidos diferentes, gustos diferentes, saber convivir, quiere unidad y armonía para su comuna. No perder los valores de los antepasados. Y en eso se debe dar buen ejemplo a la juventud. Habló con Diputado García sobre esto, en su visita a la comuna. Quien le explicó que hay cosas no tan extremas y otras que sí perjudican.

Ofrece que si quieren hablar con el Diputado García, puede hacer el contacto.

Concejal Burdiles, señala que es un Complejo tema para opinar. TPP11, tiene cosas importantes para empresarios. Considera que no afecta a las comunidades en general, afecta una parte. Es un documento de más de 3 mil páginas. Sería bueno, conseguirse un resumen del Tratado, donde afecta como pueblo mapuche y a agricultores y eso se puede pedir modificar.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Sra. Ana Epulef, es justamente a lo que vienen, a pedir que se informen.

Presidente, señala que son 11 países los que integran este Tratado, lo que hace imposible a acceder a puntos en contra. Se suscribe el Tratado completo. Según lo que se informó, todavía está en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, de ahí viene otro proceso cuando lo analice la Comisión de Constitución. Así como va, es para aprobación por mayoría simple. Por eso se está pidiendo se cambie la aprobación.

En el mes de julio el Senado de pronunciaba. Entiende que hay una urgencia del trámite. No tiene que ver con el gobierno de turno. Este Tratado, se inicia con gobierno de Bachelet. Considera que aún se está tiempo de alegar.

Si solo se dice el rechazo, y no se da luces de revisar temas como la consulta a los pueblos indígenas. En el Senado la mayoría está por la aprobación. Pero hay temas que les gustaría decir que atentan contra la pequeña economía. Tendrían que también pronunciarse los demás países y en este caso hay distintos niveles de desarrollo.

Concejal Burdiles, les informó que venía el Diputado García, conversó por teléfono y ofreció dialogar este tema con él. Pero desistieron. El Diputado está dispuesto a dialogar.

Respecto de las semillas, el Diputado dijo que semillas existentes no se tocan. Y que las certificaciones de semillas híbridas estarían sujetas a condiciones.

Lamenta que los temas se politicen, escuchaba a la Diputada Camila Vallejos, ahora está a favor de las AFP. Diputado René García viene todos los meses a la comuna, pueden conversar con él.

Presidente, intentará que un Senador venga a una asamblea con la comunidad.

Concejal Burdiles, sería bueno conseguir el documento total. Si viene un Parlamentario contara su historia.

Presidente, tratará de tener material impreso de lo que preocupa a las comunidades. Senador Huenchumilla, integra la comisión del Senado. Si se puede conseguir



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

participación de otros integrantes en una discusión abierta y dialogar con todos. Si esto prospera convocar a organizaciones de otras comunas. Es un proceso de dialogo. En la comisión de constitución del Senado, pedir que se pase a un proceso previo.

Pedirá fecha y organizará la convocatoria a Parlamentarios, a organizaciones y ciudadanos.

SOLICITUD DE LA COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CRUZ QUIRQUITRIPAY.

Sr. Presidente, informa que ha llegado la solicitud de Subvención de esta Comunidad, con fecha 01 de julio de 2019, quien solicita al Concejo en calidad de urgente aprobar fondos para la instalación de una Fosa Séptica y su Kit de Instalación para poder funcionar implementar baño de su Fogón . Como ya pasaron los dos llamados a postulación de recursos vía FONDEVE, la alternativa excepcional sería aprobar una subvención.

Sra. Gloria Huilipan, Presidenta de la Comunidad Indígena Juan Cruz Quirquitripay, indica que les falta fosa séptica para que funcionen los baños de su Fogón.

Presidente, señala que habría disponibilidad de un fondo excepcional de subvención municipal, para aprobar \$ 300.000.-

Concejal Martínez, señala a la Dirigente que no se olvide próximas fechas para pedir fondos para postular. Ahora hay fondos, pero no siempre hay.

Sr. Presidente, somete a votación, la propuesta de entregar Subvención Excepcional a esta Comunidad.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N° 625

Se aprueba por unanimidad otorgar Subvención excepcionalmente a la "Comunidad Indígena Juan Cruz Quirquitripay" de Catripulli, para la adquisición de Fosa Séptica y Kit de instalación, en baños de recinto de la Comunidad.

Sra. Gloria Huilipan Roa, invita a los señores Concejales, para la inauguración del Fogón de la Comunidad, a realizarse el sábado 13 de julio, a las 13.00 Hrs.

4. CAMBIO ITEM SUBVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS

Presidente, indica que a través del Oficio N°24-2019, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos da respuesta al requerimiento del Concejo, respecto del desglose de los \$ 3.500.000; de la Subvención aprobada para el presente año, los cuales serán destinados a:

- Combustible y Lubricantes
- Reparación, Mantención y Obra de Mano Vehículos Institucionales
- Reparación, mantención y obra de mano cuarteles

Sr. Presidente, somete a aprobación del Concejo el desglose informado para la Subvención Municipal del año 2019, aprobada anteriormente para el Cuerpo de Bomberos de Curarrehue, por el monto total de \$ 3.500.000.-

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 626



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Se aprueba en forma unánime, el desglose de la Subvención aprobada para el Cuerpo de Bomberos de Curarrehue para el año 2019, por el monto total de \$ 3.500.000; de acuerdo al siguiente detalle:

- Combustible y Lubricantes
- Reparación, Mantenimiento y Obra de Mano Vehículos Institucionales
- Reparación, mantenimiento y obra de mano cuarteles

Solicita intervenir la Srta. TENS de la Posta de Maite, Natalia Cotro.

Srta. Natalia Cotro, señala se encuentra con licencia médica. Y ha venido a conversar con los señores Concejales, acerca de la reunión del 4 de junio. De la cual no se le informó, que se trataría tema que le afecta a ella y se le hizo llegar información a través de sus familiares. Siente que se está dañando su imagen pública. Por lo que viene a pedir a los concejales que no se ponga su nombre en el Acta.

Se refiere a que la Concejala Beatriz Carinao, encargada de Salud, habla mal de su trabajo que no sirve como TENS, el Concejal Burdiles, se refiere a la no atención de la Sra. Paula Curipán de 90 años, quien tiene 72 años. También se señala que a la Sra. María Calfueque, paciente a quien se le ha negado la atención. No obstante, tiene más atenciones hechas por ella. Considera que es injusto que no se considere su atención y preocupaciones por la comunidad. Su trabajo está reflejado en las fichas de atención. Por lo que considera que tomar la palabra por terceros, sin tener toda la información, perjudica su carrera como funcionaria pública y TENS. Solicita primero hacer una investigación.

Srta. Melanie Arriagada, hija de la TENS Natalia Cotro, señala que para hablar de este tema en Concejo, cuando temas son públicos, hay que informarse antes. Esto ocurre con la señora que llegó este año. No entiende porqué, ha habido problemas, en consecuencia que su madre ayudó a sus padres organizando bingo solidario. Considera que todo esto son puros cahuines.

Srta. Natalia Cotro, manifiesta que nunca ha negado la atención a nadie, incluso fuera de sus horarios de trabajo. Pide que vean sus fichas de atención, allí está



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

reflejado su trabajo y no como se dice que no sirve. Pide al concejo y al presidente que se retire su nombre del acta.

Concejala Burdiles, donde se refiere a la Sra. Paula Curipan. Dijo que estaba preocupado por el conflicto de la posta de Maite, desde principio de año. Donde hay distintas opiniones y es la comunidad la que sufre las consecuencias. Eso no hace nada bien.

Srta. Natalia Cotro, podría haberse cerciorado de la información primero.

Concejala Carinao, le preocupa esta situación, ese día se respondió al reclamo de 4 vecinos del sector de Maite. Aclara que no es la Concejala encargada de salud. Le preocupa mucho la situación de familias que están preocupados por la problemática con las TENS. Lo que perjudica a los vecinos, en vez de recibir una atención digna como corresponde.

Srta. Natalia Cotro, desde que llegó la otra colega empezaron los problemas.

Concejala Carinao, pidieron que haya un buen trabajo. Esa es la preocupación como Concejala Presidenta de la Comisión de Salud, y los propios vecinos le han dado a conocer la situación que no se ha solucionado. No se presta para hablar de nadie.

Concejala Calfueque, en la reunión que estuvieron los vecinos de Maite, no estuvo. Al escuchar la información es preocupante. Esto comenzó cuando llegó la TENS Raquel Aliante. Natalia tiene un trabajo de muchos años, allí no corresponde que llegue a atropellar, pero se requiere respeto. Lo que importa es el respaldo de las atenciones y su trabajo. No le parece bien que se le haya atropellado, nunca había tenido problemas. Hasta ahora, tal vez fue un error de haber cambiado a la TENS Ana Morales. Este es un tema del Alcalde.

Concejala Martínez, efectivamente estos temas que no corresponden al Concejo, pero cuando viene la comunidad a las reuniones hay que darles una respuesta.

El Alcalde ya debe haber dado instrucciones a Directora para que se vea el tema. Lo único que interesa es que la comunidad sea bien atendida. En el tema profesional, la comunidad tampoco entiende que hay ciertos horarios. Entiende también que en las actas perjudica que se ponga el nombre y no solo el cargo.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Carrasco, ha sido criticado por apoyar Artículo 45. En su calidad de funcionario le tocó ver el trabajo de los TENS de posta. Fue a Maite, y pudo tener los audios de las conversaciones de los TENS, tiene los wsp donde se habla de los caminos, mensajes de que él los traicionó. Sin embargo sigue valorando el trabajo. Hay un tema con la nueva Asociación.

Srta. Natalia Cetro, le han prestado apoyo los colegas de posta, pero no es que se hayan dividido los funcionarios con este tema por las dos Asociaciones distintas.

Concejala Contreras, Concejales trabajan por el bien de la comunidad y están para velar por lo mejor. No está en manos del Concejo continuidad o decisiones del personal, son del Alcalde. Siempre los ha apoyado como TENS, no tendrían por qué llegar a esto. Le preocupa el tema y deben escuchar a la gente. Es lamentable lo que está pasando.

Presidente, señala que la petición es que se obvía el nombre y se señale sólo el cargo. Se pide rectificar el acta.

Concejal Martínez, está de acuerdo, hay que tener cuidado porque se perjudica a las personas.

Concejal Burdiles, próxima reunión modificar el nombre por TENS de posta rural.

Se somete a votación la modificación del Acta Ordinaria N° 091 del 4 de junio de 2019, donde dice los nombres de las funcionarias, se indique TENS de Posta de Salud de Maite.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Sr. Presidente	SI



ACUERDO N° 627

Se acuerda de forma unánime la modificación del Acta Ordinaria N° 091 del 4 de junio de 2019, donde dice los nombres de las funcionarias, se indique TENS de Posta de Salud de Maite.

5. MEJORAMIENTO SANITARIO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA WE KIMUN

Sr. Presidente, da a conocer que para el Proyecto PMU "Mejoramiento Sanitario Jardín Infantil y Sala Cuna We Kimun" de Catripulli, se requiere la creación de la Cuenta Presupuestaria.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 627

Se acuerda de forma unánime la Creación de la Cuenta Presupuestaria para el Proyecto PMU "Mejoramiento Sanitario Jardín Infantil y Sala Cuna We Kimun" de Catripulli.

6. CONTINUIDAD PROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL

Sr. Presidente, da a conocer que las profesionales del MINVU, Sra. Claudia Delgado y Ángela Osorio expondrán sobre los alcances del proyecto de Plan Regulador Comunal



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Sra. Claudia Delgado, indica que es la contraparte técnica del proyecto de Plan Regulador comunal de Curarrehue y le acompaña la Sra. Ángela Soriano, quien es la Jefa Subrogante y Encargada de Seguimiento Instituto de Planificación Territorial del MINVU.

Sra. Claudia Delgado, se refiere al anterior Plan elaborado en conjunto con el MINVU, para la Comuna de Curarrehue, no tuvo aprobación del concejo.

Por ello y a partir de la iniciativa del municipio de rescatar este estudio, se analizó la forma de abordarlo. Ese Estudio está desactualizado de la realidad actual de Curarrehue y además, esta vez surgió la inquietud de incorporar a otras localidades, como Reigolil y Catripulli. Si se retomaba el anterior, significaba retrotraer ya que existe un Estudio de Evaluación Ambiental que debe volver a cero.

La idea es ir rescatando lo anterior. Ahora existe una nueva Ley de Suelo, que establece que si no tiene aprobación del Concejo, hay que aplicar Ley de Suelo. Significa que proceso queda obsoleto por nuevos procedimientos distintos.

Por eso se determinó entonces, partir de cero abarcando nuevas localidades.

Se copia en su totalidad la presentación entregada al Concejo, por las profesionales del MINVU.



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SEREMI MINVU ARAUCANÍA

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURARREHUE

PROPUESTA DE ETAPAS DEL ESTUDIO





- Marco Legal y Normativo
- Objetivos y Alcance Territorial
- Financiamiento
- Etapas Estudio



[PRC CURARREHUE]

MARCO LEGAL DEL ESTUDIO

LEYES REGLAMENTOS



Ley General de Urbanismo y Construcciones LGUC
Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones OGUC



Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Arts: 7 bis a 7
quáter. (Dic. Año 2010)
Decreto N°32 Ministerio del Medio Ambiente (4.nov.2015).



DS 66/2014 MIDESO (Convenio OIT 169)
Ley N° 20.423 sobre "Sistema Institucional para el Desarrollo
del Turismo"
Ley N°19.175 - Orgánica Constitucional sobre Gobierno y
Administración Regional

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



Límite Urbano 1992

[PRC CURARREHUE]

OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL DEL ESTUDIO



ESTUDIO: Proponer proyecto de Plan Regulador Comunal para la comuna de Curarrehue, en forma consistente con la normativa de urbanismo y construcciones vigente y las características urbanas, productivas, funcionales, territoriales, ambientales, culturales y sociales del territorio comunal con sus centros poblados, la zona lacustre de Villarrica y su conexión interregional con Argentina.

ETAPAS

- 1 Ajuste Metodológico / Toma Imagen o Foto (Vuelo)
- 2A: Diagnóstico Comunal / Restitución Digital / Cartografía / Inicio EAE
- 2B: Elaboración y consulta de la Imagen Objetivo
- 3: Formulación y Consulta del Anteproyecto - Informe Ambiental / Consulta Indígena (procedencia)
- 4: Proyecto de Plan Regulador Comunal

Art. 42° LGUC: CONSTITUYEN UN SOLO CUERPO NORMATIVO

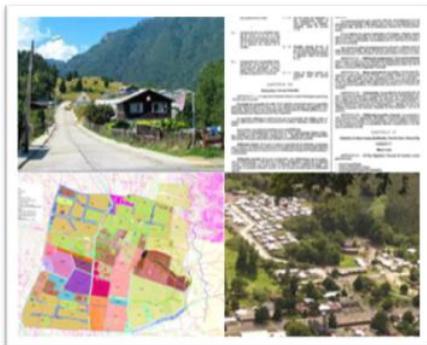
- Memoria Explicativa
- Estudio de Factibilidad Sanitaria
- Ordenanza
- Plano

Activar Windows
Ir a Configuración de PC par

[PRC CURARREHUE]

OBJETIVO DE PLANIFICACIÓN

PLAN REGULADOR COMUNAL



- Aprobar un Instrumento de Planificación Territorial de nivel comunal coherente y complementario con otros Instrumentos de gestión comunal.
- Establecer disposiciones normativas acerca del uso del suelo en el área urbana, que permita un orden y desarrollo urbano, territorial, productivo y social sostenible en la comuna Curarrehue: usos de suelo, sistemas de agrupamiento de las edificaciones, coeficientes de constructibilidad, coeficientes de ocupación de suelo, alturas máximas de edificación, adosamientos, distanciamientos mínimos a los medianeros, antejardines, ochavos y rasantes; superficie de subdivisión predial mínima; densidades máximas, alturas de cierros, exigencias de estacionamientos según destino de las edificaciones; áreas de riesgo o de protección con las condiciones o prevenciones en el territorio, red vial estructurante.



[PRC CURARREHUE]

FINANCIAMIENTO

Presupuesto Total M\$135.000

PRC CURARREHUE	FINANCIAMIENTO M\$		
	MINVU	MUNICIPIO	TOTAL
AÑO 2019	17.550	0	17.550
AÑO 2020	35.500	5.000	40.500
AÑO 2021	55.750	5.000	60.750
AÑO 2022	16.200		16.200
			135.000

Licitación Pública

Fecha de publicación estimada: agosto 2019

Fecha de adjudicación estimada: septiembre - octubre 2019

Fecha de contrato estimado: octubre - noviembre 2019

Fecha estimada de inicio Estudio: noviembre 2019

Plazo Etapa estimado: 513 días corridos

Plazo Total estimado: 975 días corridos

Fecha estimada de término del Estudio: junio 2022

Activar Windows
Ir a Configuración de PC pa

6

[PRC CURARREHUE]

ETAPAS Y CONTENIDOS DEL ESTUDIO (ESTIMADO)

Etapa	Plazo Máximo	Producto	Contenidos principales
1 Ajuste Metodológico / Vuelo (Toma imagen – fotografía aérea)	23 días corridos	Primer Informe de Avance	<ul style="list-style-type: none"> Reporte Reunión Inicial Ajuste metodológico Presentación Oferta Técnica Monografía de puntos Vuelo (Toma imagen – fotografía aérea)
2A: Diagnóstico Comunal / Restitución Digital – Cartografía /	70 días corridos	Segundo (A) Informe de Avance	<ul style="list-style-type: none"> Ortofoto Restitución Digital Modelo DEM Diagnóstico comunal actualizado e integrado Diagnóstico Comunal participativo (PAC – PAC diferenciada)

[PRC CURARREHUE]

ETAPAS Y CONTENIDOS DEL ESTUDIO (ESTIMADO)

Etapa	Plazo Máximo	Producto	Contenidos principales
3 Formulación y Consulta Pública Anteproyecto e Informe Ambiental / Consulta Indígena (procedencia según DS 66 MIDESO)	140 días corridos	Tercer Informe de Avance	<ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto Plan (Memoria Explicativa, Estudio Factibilidad Sanitaria, Ordenanza, Plano (s)) • Informe Ambiental PRC (primerio, complementario y corregido) • Consulta de Procedencia (DS 66 MIDESO) • Consulta Pública Anteproyecto • Consulta Pública Imagen Objetivo • Exposición Concejo Comunal • Consulta Indígena
4 Proyecto de Plan / Consulta Indígena *	56 días corridos	Cuarto Informe de Avance	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Plan (Memoria Explicativa, Estudio Factibilidad Sanitaria, Ordenanza, Plano) • Aplicación Consulta Indígena si procede. *
5 Aprobación PRC	84 días corridos	Quinto Informe de Avance	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente PRC Curarrehue • Informe Favorable SEREMI • Expediente PRC a GORE • Aprobación CORE

Activar Windows
Ir a Configuración de PC pa

[PRC CURARREHUE]

ORGANIGRAMA DE TRABAJO



[Elaboración de Instrumentos de Planificación Territorial]



- Año 2020, 5 Millones de pesos



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

- Año 2021, 5 Millones de pesos

El monto total del estudio del Plan Regulador Comunal de Curarrehue, es de \$ 135 millones de pesos.-

Los pasos a seguir, son que en el mes de agosto de 2019, debe estar firmado el convenio con la Municipalidad y a partir de allí preparar las bases para licitar la Consultoría.

Se plantea la necesidad de pedir a Consultor incorporar zonas de riesgo.

Además, al considerar las otras áreas como Catripulli y Reigolil, el Consultor tiene que tener las alternativas de distribución territorial, que como mínimo tenga el límite urbano. El Concejo debe aprobar imagen objetivo.

Por otra parte, hace presente que la comuna aportará como insumo a la elaboración del Plan Regulador el Estudio de Comportamiento Hidrológico de la cuenca del río Trancura.

Presidente, consulta por metodología diferenciada que se considera.

Sra. Claudia Delgado, profesional del MINVU señala que está establecido en el Decreto N° 66, que es muy genérico.

Presidente, pidió en proyectos de APR involucrar proceso de consulta. Y lo hizo a través de asambleas en cada una de las comunidades Indígenas. Para que las comunidades solicitaran ser incorporados en el APR. Eso fue suficiente como consulta, por ello pregunta si esa práctica se pueda replicar.

Sra. Claudia Delgado, profesional del MINVU como no hay establecido plazos, se podrían hacer los pasos de la Consulta. Por otra parte, Contraloría pide hacer consulta al Ministerio de Desarrollo Social de la procedencia de realizar la Consulta Indígena, sobre lo que afecte a las comunidades.

Presidente, pregunta, quien define lo que afecta.

Sra. Ángela Osorio, profesional del MINVU, indica que el Consultor informa para que sea analizado con CONADI, y sobre eso se pronuncia el Ministerio de Desarrollo



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Social. Respecto de las materias que son para Consulta Indígena. Sino también el Municipio decide hacer la Consulta Indígena.

Agrega que el rol del municipio en el plan de regulador es muy importante, ya que el MINVU apoya al Municipio, la responsabilidad de los procesos es el municipio. Por lo que se requiere asignar un profesional permanente en el tiempo para resguardar y llevar seguimiento de documentos y todos los procesos y coordinarse con la Unidad de Coordinación del MINVU.

Por ello, se requiere que convenio con aprobación del concejo lo antes posible y el aporte de 10 millones del Municipio, que se hará efectivo en diferentes años.

Sr. Presidente, somete a votación el aporte Municipal para el año 2020 de 5 millones y los 5 millones restantes para el año 2021.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 628

Se aprueba por unanimidad el aporte Municipal al proyecto de Plan Regulador Comunal de Curarrehue, ratificando el acuerdo de la reunión Extraordinaria N° 016 del 22.05.2019, por el monto de \$ 5.000.000; para el año 2020 y aportar \$ 5.000.000; para el año 2021.

Sr. Presidente, solicita sancionar la propuesta de las etapas para la elaboración del Plan Regulador de Curarrehue, de acuerdo a la propuesta presentada por el MINVU.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 629

Se aprueba por unanimidad las etapas de realización de la propuesta de Plan Regulador Comunal de Curarrehue, presentadas por el Minvu Araucanía.

Presidente, agradece al Ministerio de Vivienda, la aceptación de retomar el Plan de Regulador Comunal y sacar adelante este instrumento de planificación y el aporte de los recursos que se han puesto a disposición. Lo que arroje técnicamente el Estudio se va a aprobar, independiente de que pueda haber otras opiniones. Esa es la disposición de este Concejo Municipal.

Concejal Martínez, puede haber cambio en el Concejo, por lo tanto la idea es dejar lo más amarrado posible, para seguir adelante.

Presidente, lo importante es avanzar en la propuesta del Plan Regulador y luego se pueda acordar por la unanimidad del Concejo.

Sra. Ángela Osorio, profesional del MINVU, indica que al 17 de diciembre de 2020 estará lista la "imagen objetivo" y sometida a Consulta.

Concejala Carinao, destaca la importancia que tiene avanzar en el plan por la necesidad de fiscalizar, es fundamental de avanzar. Pedir que se consulte los sectores de riesgo, donde ha habido corridas.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Sra. Ángela Soriano, profesional del MINVU, señala que es un factor considerado por el ministerio donde existen zonas de riesgos.

Concejala Carinao, también considerar que este es un camino internacional y que puede haber demoras en la revisión del MOP.

Concejal Calfueque, consulta por los límites comunales.

Sra. Ángela Soriano, profesional del MINVU señala que el consultor debe hacer tres propuestas y con todas las consultas. Para ser sometidas a la consideración del Concejo.

Sra. Claudia Delgado, profesional del MINVU, señala que se elabora en base a estimaciones de crecimiento de la población y situación laboral.

Concejal Martínez, se debe establecer rutas alternativas y el tipo construcciones.

Sra. Claudia Delgado, profesional del MINVU, el Concejo debe aprobar en base a la propuesta del Consultor.

Sra. Ángela Osorio, profesional del MINVU, agradece lo planteado que es del interés del Concejo, que este instrumento de gestión pública, permita tener una posición técnica.

7. TEMAS DE CONCEJO.

Concejal Carrasco, recuerda compromiso de atender la solicitud, de una segunda subvención para la Asociación de Fútbol Rural, para la compra combustible, hecha en reunión del 28 de mayo. A distribuir en clubes de La Frontera, Reigolil, Chocol Puente Basas Chico, Quiñenahuin y Maite.

Presidente, señala que cuando se analizó el concurso FONDEDE, a la Asociación, dirigentes tomaron decisión de incluir a la Asociación Reigolil, para hacer un solo campeonato.

Concejal Carrasco, solo aprobar, para entregar recursos se tendrá toda la documentación al día.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Presidente, este año no habrá dos campeonatos rurales, se fusionaron hay que suplementar aportes para combustible por 300 mil pesos adicionales, del FONDEDE.

Concejal Carrasco, tomando en cuenta que significaba muchos más recursos, hacer los traslados por el municipio.

Concejala Contreras, informar cuando hayan fondos abiertos. Deportes es importante, pero clubes deben generar sus propios recursos en cada sector con la presentación de sus proyectos. Hay que motivarlos en esto para ir creciendo.

Sr. Presidente, somete a votación la aprobación de un aporte de \$ 300 mil pesos, a la Asociación de Puente Basas Chico para combustible traslados para participación en el Campeonato.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 630

Se aprueba por unanimidad otorgar un aporte de \$ 300.000; a la Asociación de Fútbol de Puente Basas Chico, para combustible, traslados a participar del Campeonato de Fútbol.

8. PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao, informa participación en Seminario de la Asociación de Alcaldes Mapuche, efectuado en Lumaco, tuvieron hartas exposiciones de pueblos originarios a nivel nacional. Donde se dio a conocer crisis hídrica y en la región el aumento de



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

las empresas forestales, lo que agrava la crisis hídrica, hay comunidades aledañas a forestales que no cuentan con agua. Ojala no ocurra en nuestra comuna. Tener una mirada como comuna y establecer en ordenanzas que no quieren ese desarrollo para nuestra comuna.

Agradece oportunidad de asistir y deja pendiente la entrega del informe.

Agrega que en este Encuentro, propusieron ratificar no estar de acuerdo con el TPP11, el Concejal Calfueque, planteó terminar con Ley N° 701, pidió se trabaje en devolución de las aguas al estado, por particulares que las tienen para fines lucrativos.

Por otra parte informa que don Juan Carlos Donoso, de la Brigada de Bomberos de Reigolil, pidió que fuera la Directora de Obras, para ver lugar adecuado para guardar vehículo e implementación.

Presidente, verá que vaya la Directora para hacer las recomendaciones.

Concejal Carrasco, cita a reunión de comisión social para análisis de patentes de alcoholes, para el día miércoles 17 de julio, terminando el Concejo - 12.00 Hrs.

Concejal Martínez, informa que no pudo asistir al Seminario de la AMCAM en Lumaco,

Por otra parte, pide a los Concejales involucrarse en el Plan Regulador.

Concejal Calfueque, indica que dirigente del sector Casa de Lata, solicita se pueda apurar la carpeta de ripio en el camino Correo Viejo - Paulún, pedir por Oficio a Vialidad para apurar.

Presidente, señala que este tramo es de la Global y se pedirá se priorice por Inspector Fiscal.

Concejala Carinao, señala que inspector fiscal vea el peligro que hay en el camino en el sector de Maite Alto, donde pusieron ripio. Y lo otro es pedir hacer una reunión en Curarrehue, con Seremi y Empresarios para ver lo mal que está funcionando los recorridos de buses.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Presidente, indica que se pretende hacer un análisis un poco más frío con el Seremi, empresarios y choferes, sobre el tema. Se está viendo una reunión con ellos.

Concejal Carrasco, recuerda que en reunión de Concejo se trató el tema de la necesidad de ayudar a vecinos de la Villa Puesco (lado sede) con una fosa séptica.

Presidente, señala que a través de la Junta de Vecinos, se puede entregar recursos.

Concejal Carrasco, pide informe del bus del Municipio que se echó a perder.

Presidente, señala que recibió informe del Conductor, ayer en alcaldía, que tiene una pana mayor. A partir de esa información se instruirá medidas administrativas que correspondan, por el daño sufrido en traslado de personas a reunión de proyecto APR, mientras lo conducía conductor de apoyo.

Concejal Carrasco, insiste en la necesidad de reparación de luminarias en calle O' Higgins, desde Supermercado de don Santiago Manríquez, hacia el Servicentro.

Concejala Contreras, señala que Bomberos de Reigolil, le han pedido ver la posibilidad de arreglar lugar para guardar carro y materiales, que existe un comodato antiguo.

Presidente se pedirá a Directora de Obras, vea en terreno y haga informe de alternativa de recuperar un espacio municipal en Reigolil para estos fines.

Concejala Contreras, consulta por el proyecto de mejoramiento del complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés.

Presidente, informa que entiende que está listo para iniciarlo.

Concejala Contreras, señala que se aprobó fondos para reparar contenedores de puntos limpios que no estaban en buen estado.

Concejala Contreras, manifiesta la consulta de la Presidenta de la JJVV. Antumapu, por el cierre perimetral de la cancha de Baby Fútbol.

Concejala Contreras, plantea la necesidad de la Sra. Filomena Loncopan, Adulta Mayor, que solicita le puedan podar árboles.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Plantea también, que don Claudio Curilef le hizo llegar reclamo por el camino Chocol, que estaba en mal estado.

Solicita información respecto de la reunión solicitada en el sector de Santa Elena, por el APR, saber que pasó.

Por otra parte, reitera que es necesario motivar a las organizaciones que postulen a fondos.

Igualmente se refiere a lo conversado en reunión de Seguridad Ciudadana, de establecer un Registro de las empresas de turismo de otras ciudades que vienen a nuestra comuna. Según Carabineros, una sola Empresa de Pucón avisa cuando van con pasajeros al Parque.

Presidente, señala que esto se puede analizar en mesa Técnica con la CONAF, donde nos representa don Oscar Miranda, donde se aborda el tema del Parque y la Reserva.

Concejal Martínez, consulta que se ha hecho respecto de la acumulación de agua en Villa Antumapu, y frente Paulino Bigger.

Presidente, señala que la reparación la hizo el SERVIU y no funcionó.

Concejal Martínez, señala que a las 5 de la mañana, hay luminarias encendidas en el tramo que están apagadas en otros horarios.

Concejala Contreras, señala que hay un documento ingresado en el Municipio, de los vecinos que piden retirar garita en Puala Bajo, que piden darle respuesta.

Concejal Martínez, señala que la JJVV de Caren - Puesco, pidieron audiencia y se la se la dieron para el mes de agosto.

Presidente, le indica que vengan el lunes 8 de julio, a las 9.00 Hrs. Que las audiencias son muchas es por eso que la Secretaria no puede dar para fechas más cercanas.

Concejal Burdiles, indica que bomberos de Reigolil, quieren renovar comodato existente.

Presidente, por ello enviará a Directora de Obras, para poder ver ese tema.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Burdiles, señala que los vecinos del sector Los Sauces, aldeaño a Relicura, solicitan un bote para poder transportarse con la crecida del río, donde el vecino Pedro Mayo.

Presidente, señala que verá por presupuesto de emergencia.

Concejal Calfueque, indica que la familia Cea del comité de Vivienda Villa Pehuen, consultan por el resultado del informe de topografía del terreno y el estudio.

Presidente, pedirá informa a Encargada de Vivienda.

Siendo las 13.25 Hrs., no habiendo más temas a tratar finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 625

Se aprueba por unanimidad otorgar Subvención excepcionalmente a la "Comunidad Indígena Juan Cruz Quirquitripay" de Catripulli, para la adquisición de Fosa Séptica y Kit de instalación, en baños de recinto de la Comunidad.

ACUERDO N° 626

Se aprueba en forma unánime, el desglose de la Subvención aprobada para el Cuerpo de Bomberos de Curarrehue para el año 2019, por el monto total de \$ 3.500.000; de acuerdo al siguiente detalle:

- Combustible y Lubricantes
- Reparación, Mantenión y Obra de Mano Vehículos Institucionales
- Reparación, mantención y obra de mano cuarteles



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

ACUERDO N° 627

Se acuerda de forma unánime la Creación de la Cuenta Presupuestaria para el Proyecto PMU "Mejoramiento Sanitario Jardín Infantil y Sala Cuna We Kimun" de Catripulli.

ACUERDO N° 628

Se aprueba por unanimidad el aporte Municipal al proyecto de Plan Regulador Comunal de Curarrehue, ratificando el acuerdo de la reunión Extraordinaria N° 016 del 22.05.2019, por el monto de \$ 5.000.000; para el año 2020; y aportar \$ 5.000.000; para el año 2021.

ACUERDO N° 629

Se aprueba por unanimidad las etapas de realización de la propuesta de Plan Regulador Comunal de Curarrehue, presentadas por el Minvu Araucanía.

ACUERDO N° 630

Se aprueba por unanimidad otorgar un aporte de \$ 300.000; a la Asociación de Fútbol de Puente Basas Chico, para combustible de traslados a participantes del Campeonato de Fútbol.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal